

EMPRESA: SOCIEDAD AGRICOLA RINURSA S. A RINURSA
EXPEDIENTE N°. 72436
EJERCICIO: 2019
FECHAR: Guayaquil, 28 de Julio del 2020

INFDRME DEL COMISARIO PDR EL EJERCICID 2019

Señores Accionistas:

De conformidad con la resolución N° 14, presento de la Superintendencia de Compañías, del 18 de septiembre de 1992, presento a Uds. El INFORME DEL COMISARIO correspondiente al ejercicio económico del 2019.

1 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Durante el ejercicio 2019 los Administradores de la empresa han observado razonablemente las disposiciones legales, los Estatutos y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

El sistema de control interno se basa principalmente en el manejo de los documentos de propiedad sobre su terreno agrícola y las inversiones en compañías.

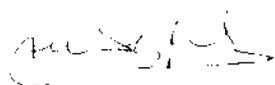
3 OPINION SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADO FINANCIEROS.

En mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración reflejan razonablemente la situación de la empresa.

4 OBSERVANCIA DEL ART. 321 (Hoy ART. 279) DE LA LEY DE COMPAÑIAS:

Los administradores han observado adecuadamente las disposiciones del Art. 321 (hoy Art. 279) de la Ley de Compañías.

Atentamente.



ING. ANA KARINA SANCHEZ BOCANEDES

Comisario

RUC N°0908831803001